

de segunda clase, en el pago del Olivar, de cabida 1 celemín y 3 cuartillos del marco real, equivalentes á 9 áreas y 79 centiáreas.

Linda: al Norte, con Herederos de Florinda Fernández; Este y Oeste, con Herederos de Joaquín Fernández Jiménez, y Sur, con Herederos de Domingo Pérez Herrerías.

Otro trozo de tierra de riego dedicada á cereales, en el pago de la Vega, de tercera clase, de cabida 1 fanega, 7 celemines y 3 cuartillos del marco real, equivalentes á 1 hectárea y 6 áreas.

Linda: al Norte, con río Almanzora; Este, con Herederos de José Fernández Pérez; Sur, con Antonio Martínez Domene, y Oeste, con la Ramblilla, siendo adjudicada al Estado por débito de contribución de Herederos de Antonio Pérez.

Han sido tasados para la venta en 2.361 pesetas y una renta graduada de 94 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 2.115 pesetas.

Tipo para la segunda subasta, 2.006 pesetas y 85 céntimos.

Número 724 del inventario.—Un trozo de finca dedicada á cereales, de tercera clase, en el pago de Cantarería, de cabida un celemín del marco real, equivalente á 5 áreas y 37 centiáreas.

Linda: al Norte, con el resto de la finca del deudor; Sur, con río; Este, con Herederos de Juan Domene García, y Oeste, con los herederos de Manuel Sidura Borja.

Otro trance de tierra de riego, de tercera clase, dedicado á cereales, en el pago de las Cantareras, de cabida 3 celemines y 2 cuartillos y medio del marco real, equivalentes á 15 áreas y 43 centiáreas.

Linda en la actualidad: al Norte y Este, con Luis Cardona, antes Antonio Pérez Guerrero y Juan Domene García; Sur, con el río Almanzora, y Oeste, con camino de las Cantareras, adjudicada al Estado por débito de contribución de Diego Cano Herrera.

Han sido tasados para la venta en 88 pesetas, con una renta graduada de 3 pesetas, que, ca-

pitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 67 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 74 pesetas y 80 céntimos.

Número 726 del inventario.—Un trance de tierra de secano, á cereales, en finca de mayor extensión, con 2 fanegas y 6 celemines, de tercera clase, en el pago del Cántaro, equivalentes á 1 hectárea, 6 áreas y 6 centiáreas.

Linda: al Norte, con el camino del pago; Este, con Rafael Salas, hoy la Sociedad The Bacaes Iron Ore Mines Limited; Sur, Herederos de Juan Quesada Giner, y Oeste, con el deudor.

Otro trance de terreno de secano, á cereales, de tercera clase, en finca de mayor extensión, con 2 fanegas del marco real, pago del Cántaro, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas.

Linda: al Norte, con el camino del Cántaro; Este, con Rafael Salas, hoy Sociedad Minera The Bacaes; Sur, Herederos de Juan Quesada, y Oeste, con otra parte de la finca del mismo deudor, adjudicada al Estado por débitos de contribución de Juan Flores Jiménez.

Han sido tasados para la venta en 105 pesetas, con una renta graduada de 4 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 90 pesetas.

Tipo para la segunda subasta, 89 pesetas y 25 céntimos.

Número 727 del inventario.—Un trozo de tierra á cereales, de tercera clase, en el pago del Reconco, de cabida un cuartillo del marco real, equivalente á 1 área y 35 centiáreas.

Linda: al Norte, con el río; Este, Juan Castillo Borja, y Sur y Oeste, con el resto de la finca.

Otro pedazo de secano á cereales, de tercera clase, en el sitio de los Caetes, Diputación de Jorvila, de 6 celemines del marco real, equivalentes á 32 áreas y 20 centiáreas.

Linda: al Norte, con camino del Chanco; Este, con Herederos de Juan Castillo Borja; Sur, con Pedro Castillo Borja, y Oeste, con barranco, ad-